

ACUERDO N° 106 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MAYO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

DIJERON: Atento a que se dictaron Resoluciones de Presidencia, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben y ad referéndum del posterior Acuerdo.

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resoluciones N° 100, 101 y 102 del año en curso.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.